

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECTORIAL PARA PARTICIPACIÓN EN SALIDAS COMERCIALES

Criterios Obligatorios:	Todos los sectores
Vigencia de la empresa (*)	Tener en cuenta: 1. RUC activo de la empresa (mínimo 18 meses de actividad registrada). 2. Vigencia de poderes del representante legal (Copia SUNARP) Las excepciones serán revisadas por el Sector.
Infraestructura mínima en comunicaciones (*)	Toda empresa debe tener: 1. Correo corporativo 2. Presencia digital: Web, redes. 3. Material promocional
Penalidades activas (*)	No tener deudas con PROMPERU. No ser parte de la Lista Negra de incumplimientos contractuales.
Riesgo financiero (*)	La calificación de riesgo bancario debe ser \leq a 2 puntos. Fuente a consultar: Sentinel

Otros criterios importantes de evaluación		Sectores			
		Agronegocios	Productos Pesqueros	Vestimenta y Deco	Manufacturas Diversas
Test Exportador (*)	<i>Puntaje mínimo que deben cumplir para participar en su sector</i>	Desde IPE \geq a 2.49: "Exportador en proceso" o "Exportador". Fuente a consultar: BI y entrevista técnica a la empresa.	Desde IPE \geq a 1,5: "Potencial Exportador" o "Exportador". Fuente a consultar: BI Resultado del Test Exportador complementa con una entrevista técnica a la empresa.		

Otros criterios importantes de evaluación		Agronegocios	Productos Pesqueros	Vestimenta y Deco	Manufacturas Diversas	Exportación de Servicios
Experiencia Exportadora (*)	<i>(Período mínimo de exportaciones de la empresa. Mercados a los que exporta. Incluye participaciones en actividades de promoción comercial)</i>	Mínimo: 2 años exportando, incluye envío de muestras comerciales. Fuente: BI y/o Infotrade	Mínimo: 1 exportación antes del evento, incluye muestras comerciales. Fuente: BI y/o Infotrade			
	<i>(Producción anual y ventas mercado nacional)</i>	Se evalúa la capacidad de producción anual de acuerdo al producto presentado. Los volúmenes estimados deben ser los suficientes para poder exportar sostenidamente. Fuente: Declaración Jurada				Fuente a consultar: Declaración Jurada
Capacidad Exportadora (*)	<i>(Ventas mercado internacional)</i>	Exportaciones \geq a USD 250,000 FOB*, en el ejercicio anterior. Fuente a consultar: BI y/o Infotrade *Dependiendo de la línea de producto, la cifra varía	Exportaciones*, en el ejercicio anterior. Fuente a consultar: BI y/o Infotrade *Dependiendo de la línea de producto, la cifra varía			Exportaciones \geq a USD 50,000 (Cincuenta mil dólares americanos), en el ejercicio anterior. Fuente a consultar: BI y/o Sunat

CONDICIONES ADICIONALES QUE DEBE CONTAR LA EMPRESA PARA EXPORTAR:

<p align="center">Capacidad Exportadora</p>	<p>AGRONEGOCIOS: Ruta Exportadora Avanzada. Fuente a consultar: Base de Datos del Departamento de Programas y Proyectos Multisectoriales y/o Siebel</p>	<p>PRODUCTOS PESQUEROS: 1. Hacer referencia a un establecimiento habilitado sanitariamente para la actividad (planta de proceso o centro de producción). Instalaciones de procesamiento pueden dar continuidad a la oferta: a. Empresas que cuentan con instalaciones propias, tiene mayor puntaje b. Empresas para quienes contratan servicios y dependen de un contrato. c. Establecimiento es responsable de las habilitaciones sanitarias.</p>	
	<p align="center">Habilitación Sanitaria</p>	<p>AGRONEGOCIOS: a. Empresas de productos procesados: Habilitación sanitaria, principios de higiene, dependiendo del tamaño de la empresa, emitido por DIGESA o certificación privada de inocuidad (ejem: HACCP).</p>	<p>PRODUCTOS PESQUEROS: a. Cuenta con planta habilitada con registro sanitario (SANIPES) // en caso de tomar servicios de procesamiento la planta debe estar habilitada</p>
<p>b. Empresas de productos frescos: Autorización Sanitaria de Planta emitida por SENASA o certificación privada de inocuidad (ejem: HACCP).</p>		<p>b. Para el caso de acuicultura y zonas específicas de extracción que requieran ser habilitadas para la exportación o listadas dentro de registros oficiales del país de destino</p>	
<p>c. Empresas de café y cacao en grano: Certificado fitosanitario emitida por SENASA</p>		<p>c. Los listados oficiales son consultados en la página web del SANIPES para el caso de cada mercado.</p>	
<p>d. Empresa Trader, Broker o que subcontrate su producción: Contrato con la empresa maquiladora detallando los productos y su número de habitación sanitaria, brindada por la Autoridad Sanitaria competente o certificación privada de inocuidad.</p>			<p>Certificaciones necesarias para ingresar a los mercados de su interés (dependiendo del subsector manufacturero y del mercado destino)</p>

Inocuidad	AGRONEGOCIOS: Certificaciones en planta bajo sistemas avanzados (industria de alimentos) y validados por el mercado como HACCP, BRC, IFS, SQF, GlobalGAP y otros	PRODUCTOS PESQUEROS: Certificaciones en planta bajo sistemas avanzados (industria de alimentos) y validados por el mercado como BRC, IFS, SQF	MANUFACTURAS DIVERSAS: Para madera deseable: FSC, Cadena de Custodia o estar en programa de diligencia debida (aún no excluyente). Permiso de exportación otorgado por SERFOR para especies maderables que proveerán de aceites esenciales (ingrediente cosmético)
Calidad	AGRONEGOCIOS: Otros como ISO 9000 y otros sistemas de gestión de calidad	PRODUCTOS PESQUEROS: Otros como ISO, BAP, GlobalGAP. Certificaciones básicas, como HACCP.	EXPORTACIÓN DE SERVICIOS: ISO 9001, Google Certified Partner, ISTQB
De sostenibilidad	AGRONEGOCIOS: De acuerdo al mercado que exportará, considerar: NOP, EU, JAS, RTPO, Ecocert, ISO 14001, Fairtrade, Non GMO, UTZ y otros	PRODUCTOS PESQUEROS: Preferencia por empresas productoras con certificaciones reconocidas orientadas a la sostenibilidad (MSC, ASC, FOS)	MANUFACTURAS DIVERSAS: ISO 14001
Alimentación étnica	AGRONEGOCIOS: Dependiendo del mercado que atienda la empresa: Halal, Kösher y otros		
Alimentación especial	AGRONEGOCIOS: Dependiendo del mercado que atienda la empresa: Gluten/Salt/Sugar Free y otros		
Seguridad	PRODUCTOS PESQUEROS: BASC	MANUFACTURAS DIVERSAS: ISO 18000 (OHSAS 18000) ISO 45001	
Remype	Fuente: http://www.mintra.gob.pe/remype/busqueda/busquedaRemype.php		